

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MACHALADENT S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Febrero del año Dos mil dieciocho, en el km 3 vía Samborondon el salón de reuniones de las oficinas de AIFA, siendo las doce horas de la mañana, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **MACHALADENT S.A.**; con la asistencia de sus accionistas, a saber : **1)** Calderón Bustamante Ana María de Lourdes, propietaria 267 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **2)** Espinel Schotel Marcos Xavier, propietario de ochenta 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **3)** La compañía JALKER S.A., debidamente representada por su apoderada la Econ. Celia María Salazar Bohórquez, cuya carta poder se adjunta al expediente, propietaria de 179 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una **4)** La compañía SILVERPLAST S.A., debidamente representada por su Apoderado, el Señor Zambrano González Ricardo Octavio, poder que se adjunta al expediente, propietario de 178 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **5)** La compañía ENERSWITCH S.A., debidamente representada por el Señor Valdez Pianda Yonny Cristobal, propietario 96 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Por designación de los presentes actúa como Presidente AD-Hoc el señor Valdez Pianda Yonny Cristobal, quien acepta esta designación; y, como Secretaria, su titular, Ing. Gabriela Sotomayor, quienes aceptan las dignaciones.

Las acciones presentes manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General con previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos de Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 4.- Conocer y resolver sobre la participación de Utilidades a empleados y dividendos de accionistas de ser el caso, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el año 2018.
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el año 2018.
- 7.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, considerando que en la sección esta representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente Ad- Hoc declara instalada la sección y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017." La Secretaria recuerda a los presentes que previamente se le envió un borrador del informe del Comisario y que el texto presentado el día de hoy es el mismo, pero que el comisario le ha puesto fecha del catorce de febrero del presente, los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente y declaran que consideran que han tenido el tiempo suficiente para su revisión y entendimiento, seguidamente el Señor Marcos Espinel, mociona a los presentes para que aprueben el informe del comisario por el ejercicio fiscal del año 2017, la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad limitada, Anónimas, en

Comandita por Acciones y de Economía Mixta, la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente Ad-Hoc dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden, esto es: “Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017”; Los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente y por lo tanto declaran que se consideran que han tenido el tiempo suficiente para su revisión y entendimiento, seguidamente el señor Ricardo Zambrano, representando a la compañía Silverplast SA, mociona a los presentes para que aprueben el informe de gerencia por el ejercicio fiscal del año 2017, la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

En este estado, el Presidente Ad-Hoc declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: “Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017”; Los presentes revisan las cuentas y el balance, constatando que son los mismos documentos revisados previamente, seguidamente la señora Ana María Calderón, mociona a los presentes para que aprueben las cuentas y el balance de la compañía , la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobadas por unanimidad las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades a empleados y dividendos a accionistas, de ser el caso”. Los presentes revisan los documentos nuevamente, constatando que son los mismos documentos revisados previamente, seguidamente la señora Ana María Calderón, mociona que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía en este ejercicio tuvo una utilidad de US\$190.713,90 las mismas que después de participación trabajadores US\$28.607,09 impuesto a la renta US\$ 93.136,84, a la compañía en el periodo 2017 se le efectuaron Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta por el valor de \$ 72.131,25 existiendo un Impuesto a Pagar de \$ 21.005,59; quedando una ganancia que ascienden a US\$ 68.696.97; las cuales se considera conveniente que se deben distribuir dividendos a los accionistas en los porcentajes correspondientes. Por secretaria se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** aprobar por unanimidad la moción.

A continuación, el Presidente dispone que se trata el quinto punto del orden del día, es decir: “Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el año 2018” seguidamente toma la palabra la Señora Celia Salazar, representando a la compañía JALKER SA quien manifiesta designar al Ing. Isidro Heras Jara; seguidamente la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** aceptar la moción presentada.

El Presidente Ad-Hoc dispone que se proceda a tratar el sexto punto del orden del día, es decir: “Conocer y resolver sobre la designación del Auditor externo para el año 2018” seguidamente toma la palabra el Señor Marcos Espinel, mociona a los presentes designar a la compañía CONSULTING & AUDITING FIRM S.A. CAFIRM representada por Ernesto Vinicio González Andrade; seguidamente la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se

pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** aceptar la moción presentada.

El Presidente Ad-Hoc dispone que se proceda a tratar el Séptimo punto del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017.” La Secretaria recuerda a los presentes que previamente se le envió un borrador del informe de Auditoria Externa y que el texto presentado el día de hoy es el mismo, los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente y declaran que consideran que han tenido el tiempo suficiente para su revisión y entendimiento, seguidamente el Señor Marcos Espinel, mociona a los presentes para que se apruebe el informe de Auditoria Externa por el ejercicio fiscal del año 2017, la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones concluyo la sesión a las catorce horas con treinta minutos, firmado para constancia el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria de la Junta, con todos los asistentes.



Calderón Bustamante Ana María de Lourdes
ACCIONISTA



Enerswitch S.A.
Valdez Pianda Yonny Cristobal
ACCIONISTA



Silverplast S.A
Zambrano González Ricardo Octavio
APODERADO / ACCIONISTA



Espinel Schotel Marcos Xavier
ACCIONISTA



Jalker S.A
Celia María Salazar Bohorquez
APODERADA / ACCIONISTA